



JUNTA LOCAL DE  
CONCILIACION Y ARBITRAJE  
DEL DISTRITO FEDERAL

# BOLETIN LABORAL

MÉXICO, D.F., MARTES 09 DE MARZO DE 2010

TOMO  
1

NÚMERO  
8857

COSTO  
\$8.00 PESOS

## AVISO

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL, QUE DE ACUERDO A LA REFORMA DEL ARTÍCULO 74 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 17 DE ENERO DE 2006, SERÁ DÍA DE DESCANSO OBLIGATORIO EL **PRÓXIMO DÍA 15 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO**, POR LO TANTO NO CORRERÁN LOS TÉRMINOS PROCESALES, SALVO EN MATERIA DE HUELGAS, SIENDO ESTO EN CONMEMORACIÓN DEL **21 DE MARZO**.

*CIUDAD DE MÉXICO, MARTES 09 DE MARZO DE 2010*

**C. SECRETARIA GENERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES DE  
LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL D. F.**

**LIC. MARIA TERESITA DE JESUS OÑATE RODAS**



JUNTA LOCAL DE  
CONCILIACION Y ARBITRAJE  
DEL DISTRITO FEDERAL

# BOLETIN LABORAL

MÉXICO, D.F., VIERNES 19 DE MARZO DE 2010

TOMO  
1

NÚMERO  
8864

COSTO  
\$8.00 PESOS

## AVISO

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PERSONAL, LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL QUE, DE CONFORMIDAD CON EL CALENDARIO DE LABORES QUE RIGE A LA H. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y AL ARTÍCULO 20, SECCIÓN V, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL; **SE SUSPENDERÁN LAS LABORES LOS DÍAS 31 DE MARZO, 1 Y 2 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.** POR LO QUE NO CORRERÁN LOS TÉRMINOS PROCESALES, SALVO EN MATERIA DE HUELGAS.

CIUDAD DE MÉXICO, VIERNES 19 DE MARZO DE 2010

**C. SECRETARIA GENERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES DE  
LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL D. F.**

**LIC. MARIA TERESITA DE JESUS OÑATE RODAS**



JUNTA LOCAL DE  
CONCILIACION Y ARBITRAJE  
DEL DISTRITO FEDERAL

# BOLETIN LABORAL

MÉXICO, D.F., LUNES 26 DE ABRIL DE 2010

TOMO  
1

NÚMERO  
8887

COSTO  
\$8.00 PESOS

## AVISO

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PERSONAL, LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO LA PUBLICACIÓN DE LA CARÁTULA DEL BOLETÍN LABORAL CORRESPONDIENTE AL DÍA JUEVES 22 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SALIÓ INCORRECTA, POR LO TANTO SE PUBLICA DE LA SIGUIENTE MANERA:

DE CONFORMIDAD CON EL CALENDARIO DE LABORES QUE RIGE A LA H. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y AL ARTÍCULO 20, SECCIÓN V, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL; **SE SUSPENDERÁN LAS LABORES EL DÍA MIÉRCOLES 5 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.** POR LO QUE NO CORRERÁN LOS TÉRMINOS PROCESALES, SALVO EN MATERIA DE HUELGAS.

CIUDAD DE MÉXICO, LUNES 26 DE ABRIL DE 2010

**C. SECRETARIA GENERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES DE  
LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL D. F.**

**LIC. MARIA TERESITA DE JESUS OÑATE RODAS**



JUNTA LOCAL DE  
CONCILIACION Y ARBITRAJE  
DEL DISTRITO FEDERAL

# BOLETIN LABORAL

MÉXICO, D.F., LUNES 28 DE JUNIO DE 2010

TOMO  
1

NÚMERO  
8931

COSTO  
\$8.00 PESOS

## AVISO

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PERSONAL, LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR QUE RIGE ESTA JUNTA, EL PLENO DETERMINÓ QUE EL ÚLTIMO DÍA DE LABORES SERÁ EL **QUINCE DE JULIO**, Y EL **PRIMER PERIODO VACACIONAL DEL DIECISEIS AL TREINTA DE JULIO DE DOS MIL DIEZ**, DURANTE EL CUAL HABRÁ ÚNICAMENTE GUARDIAS Y NO CORRERÁN LOS TÉRMINOS PROCESALES SALVO EN MATERIA DE HUELGAS. REANUDANDO LABORES EL PRÓXIMO **LUNES DOS DE AGOSTO**.

CIUDAD DE MÉXICO, LUNES 28 DE JUNIO DE 2010

LA C. SECRETARIA GENERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES DE  
LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL D. F.

**LIC. MARÍA TERESITA DE JESÚS OÑATE RODAS**